

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2020

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN CALLE SANTA TERESA DE ÁVILA Nº20. FRIGILIANA [MÁLAGA].

Patricia Mogaburo Ayala

Resumen:

En el presente trabajo se presentan los resultados de la Actividad Arqueológica Preventiva mediante Control de Movimientos de Tierra en Calle Santa Teresa de Ávila nº 20, Frigiliana (Málaga). La actividad ha tenido un resultado negativo al documentarse únicamente el nivel geológico.

Abstract:

The present work presents the results of the Preventive Archaeological Activity by means of Earthworks Control in Calle Santa Teresa de Ávila nº 20, Frigiliana [Málaga]. The activity had a negative result as only the geological level was documented.

INTRODUCCIÓN

La presente actividad arqueológica se realizó con motivo del proyecto básico y ejecución de reforma y ampliación de una vivienda unifamiliar entre medianeras en el casco urbano histórico de Frigiliana (Málaga). La actuación se argumenta en el marco de aplicación de la legislación vigente a nivel municipal, regida por el Plan General de Ordenación Urbanística de Frigiliana, cuya aprobación definitiva fue de julio de 2010, en su punto 3.03.05.01.06. Suelo No Urbanizable de Especial Protección por aplicación de la Legislación de Patrimonio Histórico junto con la aprobación definitiva el 4 de febrero de 2015 de la inscripción de Frigiliana como BIC incluyéndolo en el catálogo de Bienes de Interés Cultural, los cuales tienen un entorno de protección constituido por aquellas parcelas y espacios que los circunden hasta las distancias siguientes: a) cincuenta metros en suelo urbano y b) doscientos metros en suelo urbanizable y no urbanizable.

Todo ello, y bajo la legislación en materia arqueológica y de protección patrimonial recogida en la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, de 14 de noviembre de 2007 y en el vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas, Decreto 168/2003, de

17 de junio en el que se recogen los diferentes tipos de actividades arqueológicas se propuso una actividad de Control Arqueológico de Movimientos d

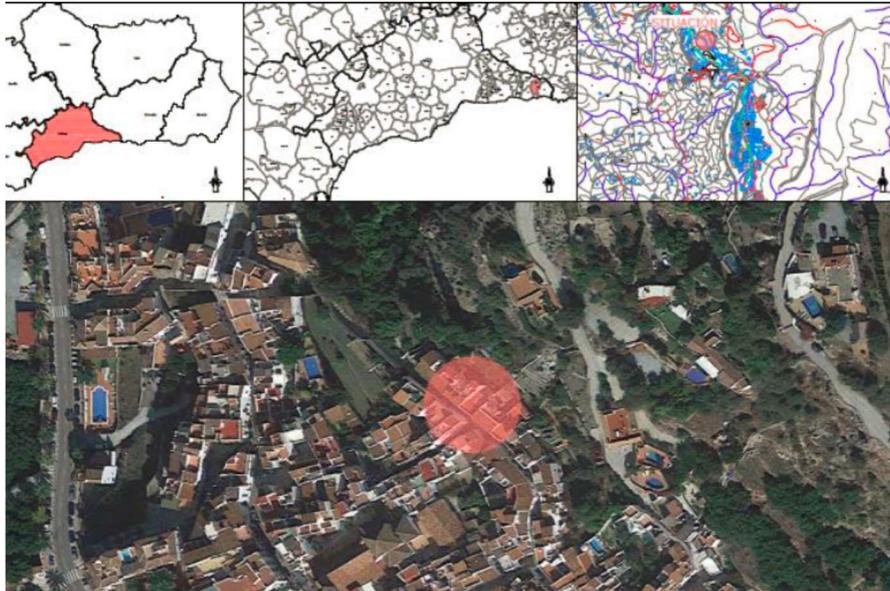


Fig. 1: Ubicación del solar.

ANTECEDENTES HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICOS

Frigiliana geográficamente hablando se encuadra en el extremo oriental de la comarca de la Axarquía y se encuentra en el entorno inmediato de la Sierra de Almirajara. Su ubicación estratégica determina la ocupación humana desde época prehistórica, la cual se registra en numerosas cuevas con materiales que nos sitúan entre el V milenio a.C. y la Edad del Hierro. Los depósitos más antiguos los encontramos en la Cueva de los Murciélagos o Frigiliana I, localizada en la ribera oriental del río Higuero. En el Neolítico las cuevas son empleadas como lugar de enterramiento individual y se documentan los primeros signos de la formación y desarrollo de los paisajes agropecuarios. En oquedades como la Cueva de los Murciélagos aparecen los primeros signos de la industria metalúrgica del cobre, no habiéndose localizado hasta la fecha asentamientos al aire libre. Ya en la Edad del Bronce tenemos el yacimiento de Los Poyos del Molinillo, siendo el único poblado de cierta envergadura localizado hasta el momento en la Axarquía oriental. Por otro lado, las cuevas continúan utilizándose a modo de necrópolis, como es el caso de Covacha I. Continuando con la Edad del Hierro destaca el Cerrillo de las Sombras, una necrópolis de incineración, donde pudieron coexistir

enterramientos fenicios del siglo VII-VI a.C. así como algunos más antiguos y otros indígenas que albergaran en su ajuar objetos foráneos, dando a entender la existencia de un poblado íbero cercano.

A época romana corresponde el origen del nombre del municipio, el cual parece provenir del topónimo latino *Frexinius*, pero poca más información tenemos de este territorio que formaba parte de la Provincia Ulterior. Durante el periodo de dominación islámica se destaca la explotación agrícola de la zona de la Axarquía y debido al avance cristiano en el siglo XIV se convierte en zona fronteriza, controlando fortalezas como la Narija, Torrox, Prayana y Lautín. La Taha de Frigiliana estaba compuesta por diversos asentamientos entre los que se encuentra la Alquería de Frigiliana, de los que dan buena cuenta en la actualidad los restos de su castillo y su traza urbana, eminentemente andalusí.

Pocos años después de la caída de la Axarquía y del Reino Nazarí (1492) se inicia un profundo proceso de transformación demográfica, social, cultural y económica en la comarca. La conversión forzosa ocasionaría revueltas en todo el Reino y desencadenaría la sublevación morisca de 1500, mientras que otros emigrarían al norte de África. En 1507 y 1508 se producen nuevas huidas en Frigiliana y Torrox, lo que provocó el reparto de las tierras abandonadas. En 1567 se publica la Pragmática Sanción por la que se obliga a los moriscos a abandonar su lengua y costumbres, pero tras infructuosas negociaciones para reformar sus dictados estalla la revolución y se extiende por todo el antiguo Reino Nazarí. Los moriscos sublevados en la Axarquía oriental se reúnen en El Fuerte (Frigiliana) pero fueron pronto reprimidos en 1571 por Don Juan de Austria. Ese mismo año se dicta orden de expulsión de los moriscos, llevada a cabo entre el 1 y el 3 de noviembre.

METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA

La Actividad Arqueológica de Control de Movimientos de Tierra en C/ Santa Teresa de Ávila, 20 (Frigiliana) se inició el día 29 de septiembre de 2020. Los trabajos consistieron en la excavación de una zanja destinada a la instalación del sistema de drenaje y saneamiento y un rebaje en las estancias internas de la vivienda. La zanja, de 50 centímetros de profundidad máxima y 65 centímetros de anchura, atravesaba longitudinalmente la vivienda. Su excavación se ha realizado mediante medios manuales, atendiendo a la naturaleza de los rellenos. Posteriormente se realizó un rebaje de 20 centímetros en la dependencia ubicada al fondo y en la zona central, con el fin de nivelar la solería de la vivienda. Durante la excavación de la zanja únicamente se detectó el nivel geológico formado por pizarras, lo que nos indica que la vivienda se encuentra adecuada a

la morfología de la colina y el terreno natural.

En conclusión, la actividad ha tenido un resultado negativo debido a la ausencia total de restos de interés arqueológicos tanto de estructura alguna como de material cerámico.

BIBLIOGRAFÍA

PARRIBAS PALAU, A. y WILKINS, J. (1969): “La necrópolis fenicia del Cortijo de las Sombras (Frigiliana, Málaga)”. *Pyrenae: revista de prehistòria i antiguitat de la Mediterrània Occidental*, 5: 185.

NAVAS ACOSTA, A. (1975): “La Batalla de Frigiliana o la rebelión de Bentomiz”. *Jábega*, 9: 17-26.

VIVAS, M. et alii (1988): “Cueva Frigiliana: Prehistoria reciente”. *Revista de arqueología*, 81: 6-12.

RUBIO RIVERA y SIERRA DEL MOLINO (1993): “Sobre la adscripción cultural de la necrópolis de Frigiliana (Málaga)”. *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía, Córdoba 1988, Vol. 1: 119-124.*

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ et alii. (2001): “Resultados preliminares de la excavación arqueológica de urgencia en el poblado prehistórico del Espolón de Tragalamocha. Nerja, 1998. Autovía del Mediterráneo tramo Frigiliana-Maró”. *AAA 1998, Vol. 3, Tomo 2 (Actividades de urgencia): 633-642.*

CORTÉS SÁNCHEZ M. et alii. (2005): “Los Poyos del Molinillo (Frigiliana): nuevo yacimiento de la Edad del Bronce en la Axarquía oriental (Málaga, Andalucía)”. *Revista Mainake*, 27: 277-302.

MARTÍN RUIZ, J.M. y ARJONES FERNÁNDEZ, A. (2008): “Frigiliana: guía histórica y patrimonial (Frigiliana, Málaga): Proyecto Axarchauen”. Ayuntamiento de Frigiliana.

SIMÓN VALLEJO, M^a D. y CORTÉS SÁNCHEZ, M. (2017): “Museo Arqueológico de Frigiliana: historia y presente de un proyecto cultural en la Axarquía (Málaga)”. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional, N° Extra 35 (Ejemplar dedicado a: 150 años de museos arqueológicos en España): 402- 411.*